



Prueba de Acceso a la Universidad de Extremadura Curso 2010-11

Asignatura: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Tiempo máximo de la prueba: 1 h. y 30 min.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta, en todo el comentario, los aspectos elementales del buen uso del idioma, pues, mediante el examen realizado, se trata de comprobar, entre otros aspectos, las capacidades que el alumno o la alumna tienen en el uso de la lengua castellana o española, las cuales se plasman de forma más concreta en los siguientes aspectos:

1. Se ha de utilizar en todo el comentario una redacción coherente, es decir, sin anacolutos, sin faltas de concordancia, sin omisión de las preposiciones necesarias, sin *queísmos* ni *dequeísmos* y sin otra clase de errores gramaticales, e igualmente sin recurrir obsesivamente a un mismo tipo de construcción sintáctica. Si los errores de este tipo son sistemáticos o muy abundantes, se podrá considerar el examen como no aprobado.

2. La puntuación ha de ser correcta en todo el texto, por lo que no serán admisibles ni la carencia absoluta de puntos y comas, ni la separación exclusiva mediante comas ni algunos otros errores como la separación de determinadas estructuras, como el sujeto y el verbo. Si el examen adolece de una incorrección general a este respecto, se podrá considerar el examen como no aprobado.

3. La escasez de léxico o el recurso a un vocabulario excesivamente coloquial, podrá suponer la disminución de hasta 1 punto en la nota.

4. Se han de observar en todo momento las reglas de acentuación del español. La carencia sistemática de tildes (entendiendo por tal la presencia de más de 10 errores de acentuación) se penalizará restando 1 punto a la nota del examen.

5. Las faltas de ortografía, nunca *lapsus* fácilmente detectables y comprensibles, serán penalizadas con 0,5 puntos menos. Ahora bien, con cinco faltas de ortografía (que supondrían 2,5 puntos menos) el examen será considerado como no aprobado, con independencia de la nota que le correspondiese. Si se repite la misma falta se considerará una falta única pese a la reiteración en el error.

6. El corrector, a la vista de un examen en el que se advierta un buen uso del idioma (corrección idiomática, riqueza léxica y sintáctica, etc.) podrá subir la nota 1 punto.

7. El corrector habrá de señalar debidamente, en cada parte del examen donde se observen, las diversas faltas a las que antes nos hemos referido, e indicará siempre, en la carátula del examen, cuánto resta por cada uno de estos conceptos. Igualmente, si se sube la nota por el buen uso del idioma se habrá de señalar del mismo modo.

8. Se acordará con el grupo de correctores cualquier sugerencia que se haga antes de corregir los ejercicios y que suponga una mejora en la evaluación de los mismos.

9. Las distintas partes del comentario se valorarán con arreglo al siguiente baremo de puntuaciones máximas:

Parte 1: a) 1 punto; b) 2 puntos; c) 2,5 puntos; Parte 2: a) 1 punto; b) 1,5 puntos; c) 2 puntos.



Prueba de Acceso a la Universidad de Extremadura

Curso 2010-11

Asignatura: **HISTORIA DE LA FILOSOFÍA**

Tiempo máximo de la prueba: 1h. 30m.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación del alumno están dirigidos a comprobar el grado de desarrollo de las siguientes capacidades, relacionadas con los objetivos del currículo de 2º de Bachillerato:

1.- Desarrollo del **pensamiento analítico**, demostrando la capacidad para identificar la idea principal de un texto, entre las varias que puedan encontrarse en él, destacándola del resto del discurso contenido en el mismo.

2.- Desarrollo del **pensamiento sintético**, demostrando la capacidad de resumir en una o dos frases la idea general de un texto, encontrando un título o una expresión breve para expresar lo fundamental en un discurso racional.

3.- Desarrollo de la **capacidad de relacionar lógicamente las ideas**, exponiendo el modo como se derivan unas de otras en un texto y jerarquizándolas, si es el caso.

4.- Asimismo el alumno deberá ser capaz de **transferir los aprendizajes adquiridos** sobre un tema a otros contextos, de modo que relacione y compare el pensamiento de distintos autores de diferentes épocas, sobre una misma idea o un mismo tema filosófico, **comprendiendo las influencias que tienen las circunstancias históricas** sobre las reflexiones concretas de los pensadores.

Se tendrán en cuenta para la valoración del ejercicio los siguientes elementos:

- **Calidad de la expresión:** claridad, coherencia, madurez en la exposición de las ideas, propiedad en la utilización de los términos.

- **Nivel técnico del razonamiento:** utilización de términos filosóficos con propiedad, complejidad de las relaciones establecidas entre las ideas.

- **Madurez y pertinencia en la justificación racional** de las opiniones personales o juicios que establezca sobre los temas o autores tratados.

NOTA.- Con carácter previo a la corrección de los ejercicios, se realizará una **reunión del grupo de correctores** de la prueba, para **aclarar las dudas** que pudieran surgir **sobre la aplicación** de los criterios específicos de corrección de los ejercicios; en dicha reunión se estudiará cualquier **sugerencia que pueda suponer una mejora en la evaluación** de los mismos.



Prueba de Acceso a la Universidad de Extremadura

Curso 2010-11

Asignatura: HISTORIA DE ESPAÑA Tiempo máximo de la prueba: 1 HORA 30 MINUTOS

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Desarrollar un tema y responder a seis preguntas.

Se acordará con el grupo de correctores de la Prueba cualquier sugerencia que se haga antes de corregir los ejercicios y que suponga una mejora en la evaluación de los mismos.

1. Valoración total del Tema: 7 puntos.

Conocimientos: hasta 5 puntos. Se valorará:

- Claridad expositiva, clasificación y organización correcta.
- Uso adecuado de conceptos, sentido cronológico y del cambio y la continuidad.
- Capacidad de conceptualización y de relación.
- Capacidad de argumentación, planteamientos críticos o matizados a la línea explicada.
- Opiniones y juicios personales coherentes.

Capacidad de síntesis y expresión formal: hasta 2 puntos. Se valorará un adecuado uso de terminología, precisión temporal y espacial, evitar reiteraciones y capacidad de filtrar lo importante.

2. Valoración total de la Preguntas 3 puntos (0,5 cada una).

- Se valorará el uso adecuado de los conceptos, la capacidad de síntesis y expresión formal, el adecuado uso de la terminología y la precisión temporal y espacial.
- Según sea la calidad de la respuesta la puntuación se podrá fragmentar (0,1, 0,2, etc.) a fin de poder calibrar todo lo que el alumno aporte.



Prueba de Acceso a la Universidad de Extremadura

Curso 2010-11

Asignatura:

FRANCÉS

Tiempo máximo de la prueba: 1h. 30min.

CRITERIOS GENERALES

Los distintos bloques están estructurados de manera que la puntuación pueda reflejar el equilibrio existente entre la comprensión y la expresión del texto escrito :

El bloque 1 reflejaría la comprensión, ya que en él sólo se exige la reproducción literal de alguna frase del texto para justificar la respuesta cerrada solicitada (*sí* o *no*). Se califica con 1'5 puntos y consta de tres cuestiones de 0'5 puntos cada una.

En el bloque 2 la estrategia solicitada es diferente al exigirse una expresión distinta a la plasmada por el texto, pero atendiendo siempre a la comprensión del mismo. Este apartado se valora con 2 puntos, desdoblados a su vez en 1 punto por pregunta.

El equilibrio entre comprensión y expresión se complementa con la destreza semántica y los conocimientos gramaticales solicitados en los bloques 3 y 4 respectivamente. El vocabulario está valorado sobre un máximo de 1 punto (0'5 para cada pregunta) y existen dos cuestiones gramaticales que se califican con 1 punto cada una.

Por último, el capítulo 5 ha de ser valorado atendiendo no sólo a la corrección gramatical y ortográfica –ya exigida y valorada en los otros bloques- sino también, y **sobre todo**, al manejo del léxico propio, la organización del comentario, la creatividad y la capacidad de transmitir un mensaje. La apreciación debe ser, pues, **de conjunto** sobre un máximo de 3'5 puntos.



Prueba de Acceso a la Universidad de Extremadura

Curso 2010-11

Asignatura: Inglés

Tiempo máximo de la prueba: 1h.30 min.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

1. El primer ejercicio busca comprobar la capacidad de expresión escrita del alumno. Se valorará no sólo el dominio de aspectos formales del inglés escrito (gramática, vocabulario, puntuación y ortografía) sino también la capacidad de crear un texto (no una sucesión de oraciones simples) coherente, que refleje la madurez de expresión exigida a un alumno al terminar el Bachillerato.
2. En el segundo ejercicio se pretende valorar la capacidad del alumno para localizar cierta información, tanto general como específica, en el texto propuesto. Al tratarse de un ejercicio de comprensión, se valorará con la máxima puntuación la respuesta correcta siempre que la redacción de esa respuesta sea inteligible.
3. El propósito del tercer ejercicio es evaluar la capacidad de expresión del alumno en una situación concreta. Se valorará especialmente la adecuación de la expresión al contexto social de la situación planteada y a la función comunicativa requerida. No se penalizará la redacción de la respuesta como diálogo (aunque no se recomienda) pero sí se penalizará la expresión en estilo indirecto. Se valorará el uso de expresiones idiomáticas coherentes con la situación planteada, así como el uso de oraciones coordinadas y/o subordinadas que ayuden en lo posible a generar un estilo en el que se pueda apreciar la gramática y el lenguaje formal o informal requerido.
4. Con el cuarto ejercicio se intenta aquilatar el dominio del alumno de las estructuras gramaticales del inglés mediante un ejercicio de transformación gramatical. Como la evaluación de la corrección gramatical es el objetivo de este ejercicio, cualquier error en el manejo de la estructura objeto de la transformación será penalizado.
5. No obstante lo anterior, se acordará con el grupo de correctores de la prueba cualquier sugerencia que se haga antes de corregir los ejercicios y que suponga una mejora en la evaluación de éstos.



Prueba de Acceso a la Universidad de Extremadura

Curso 2010-11

Asignatura: Lengua Italiana

Tiempo máximo de la prueba: 1h.30 min.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

- a) El primer ejercicio (la redacción) permite valorar la capacidad de comprensión del texto leído y el dominio en la expresión libre de la lengua italiana. Se tendrá en cuenta tanto la perfección lingüística, como la coherencia y el contenido del resumen.
- b) El segundo ejercicio (preguntas sobre el contenido del texto) permite valorar la capacidad de encontrar en el texto una información precisa y expresar la misma idea con sus propias palabras.
- c) El tercer ejercicio (preguntas de verdadero o falso) permite valorar la capacidad de comprensión de afirmaciones relativamente confusas o equívocas y encontrar dentro del texto la justificación exacta para su elección.
- d) El cuarto ejercicio (transformación gramatical) ofrece la posibilidad de evaluar el dominio de las estructuras gramaticales del italiano.



Prueba de Acceso a la Universidad de Extremadura

Curso 2010-11

Asignatura: Lengua Extranjera: Portugués

Tiempo máximo de la prueba: 1h.30 min.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

- a. Con el primer ejercicio el estudiante deberá demostrar su capacidad de comprensión del contenido general del texto y sus destrezas en la expresión escrita. Se valorará no solo el buen uso de la lengua portuguesa, sino también la capacidad para construir un texto que, aunque sencillo y relativamente breve, debe resultar coherente y lógico.
- b. Con el segundo ejercicio el estudiante demostrará su capacidad para extraer del texto una información precisa, así como la facilidad que posea para expresar esa información brevemente con sus propias palabras.
- c. El tercer ejercicio evalúa la capacidad de discernir correctamente dentro del texto determinadas afirmaciones que pueden resultar verdaderas o falsas, así como localizar las palabras exactas del texto que justifican su elección. En este ejercicio se valora más la comprensión y la correcta reproducción lingüística que la capacidad de expresión.
- d. El cuarto ejercicio permite valorar el dominio de las estructuras gramaticales del portugués por parte del estudiante. Más que cualquier otro aspecto de la lengua, se tendrá en cuenta la corrección en el uso de la estructura gramatical propuesta.